

c) Calificación de documentos: La Mesa de Contratación, con el fin de calificar previamente los documentos presentados en tiempo y forma, se constituirá, con carácter previo, el día treinta de noviembre de 2011, a las 11 horas.

7. Mesa de Contratación.

a) Composición:

- Presidente: Gerente de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

- Secretario: El Jefe de Servicio del Régimen Jurídico y Contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

Vocales:

- Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía

- Representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

8. Adjudicación definitiva: Veinte días hábiles contados desde el día siguiente al de la apertura de las proposiciones.

9. Formalización en escritura pública de la compraventa: Dentro del plazo de sesenta días hábiles contados desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación.

10. Gastos de anuncios: Los anuncios en los Boletines Oficiales y en prensa serán por cuenta de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

11. Portal informático donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos: En el perfil de contratante de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, ubicado en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía: <http://contratacion.chap.junta-andalucia.es/contratacion/>.

Sevilla, 17 de octubre de 2011.- La Gerente, Isabel Liviano Peña.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia la licitación de contrato que se cita por el procedimiento de concurso abierto. (PD. 3594/2011).

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 126.1 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la Consejería de Medio Ambiente hace pública la apertura del procedimiento de adjudicación, mediante procedimiento abierto, de los contratos de aprovechamiento cinegético que a continuación se detallan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Sevilla.

c) Número de expediente: SE-11003-JA/2011-2015/CINEG.

2. Objeto del contrato.

a) Aprovechamiento cinegético completo (886 ha Caza mayor/menor).

b) Monte: La Traviesa.

c) Categoría: 3.^a

d) Término municipal: Almadén de la Plata.

e) Plazo de ejecución: Cuatro temporadas cinegéticas. 2011/2012, 2012/2013, 2013/2014, 2014/2015.

f) Presupuesto mínimo de licitación: Canon por hectárea según categoría y por temporada (IVA excluido): 3,43 €/ha/temporada.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente (Resolución 20 de septiembre de 2011).

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Pluralidad de criterios de adjudicación.

4. Garantías.

a) Provisional: Eximida.

b) Definitiva: Cinco por ciento (5%) del importe de adjudicación.

5. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla.

b) Domicilio: Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Minister.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41020.

d) Teléfono: 955 004 478.

e) Fax: 955 004 401.

f) Dirección de internet del perfil del contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion.

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la catorce (14,00) horas del penúltimo día del plazo de presentación de proposiciones.

6. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia económica y financiera, y técnica o profesional: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el expediente.

b) Clasificación: No se exige.

7. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será de ocho (8) días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las catorce (14,00) horas del último día fijado. Si dicho día fuera sábado o festivo, el plazo de presentación de ofertas se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil y a la misma hora fijada. Cuando las ofertas se envíen por correo certificado, se deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos, y anunciar al órgano de contratación (Registro General de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla) la remisión de la documentación mediante telegrama o fax el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la oferta si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de terminación del plazo señalado en este anuncio.

b) Forma de presentación y documentación a presentar: La señalada en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el expediente de contratación.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Medio Ambiente, sito en Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Minister, 41020, Sevilla.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la apertura de las proposiciones.

8. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla.

b) Lugar: Sala de Juntas. Avda. Innovación s/n. Edificio Minister.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha y hora: Las fechas y horas de las aperturas de proposiciones y de las ofertas económicas se podrán consultar en el perfil del contratante, una vez publicado el anuncio en BOJA.

9. Otras informaciones.

a) Plazo de garantía: Declarado improcedente por resolución del órgano de contratación.

b) Revisión de precios: No procede.

c) Prórroga: No.

d) Comisión Técnica de Valoración de Ofertas: Para que asista a la Mesa de Contratación de esta Delegación Provincial en la adjudicación de los contratos de aprovechamientos se ha constituido una Comisión Técnica de valoración de ofertas,

cuya composición se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10. Gastos de anuncios: El importe de este anuncio, así como todos los demás gastos de difusión del mismo, serán satisfechos por el adjudicatario con carácter previo a la forma-

lización de los contratos. El importe de dichos gastos no podrá exceder de dos mil euros (2.000,00 €).

Sevilla, 17 de octubre de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Fernández Hernández.